



Consejo de Ministros

El Gobierno destina más de 1,4 millones de euros a Cantabria para financiar el traslado y acogida de niñas, niños y adolescentes no acompañados

- El Consejo de Ministros da luz verde a las ayudas aprobadas en la Comisión Sectorial de Infancia y Adolescencia el pasado mes de octubre.

5 de diciembre de 2023.- El Consejo de Ministros ha aprobado este martes, a propuesta del Ministerio de Juventud e Infancia, la distribución de 1.419.342 euros a Cantabria para financiar el traslado y acogida solidaria de 26 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

En total, las comunidades autónomas y la ciudad autónoma de Ceuta recibirán 20 millones de euros para la atención de 396 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

El pasado mes de octubre, el Gobierno y las comunidades autónomas acordaron este traslado solidario en el seno de la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia, que se enmarca dentro del Plan de respuesta ante crisis migratorias para menores migrantes 2022-2023, aprobado el 30 de septiembre de 2022.

El importe total de la asignación corresponde al segundo y último reparto del crédito de los 35 millones de euros presupuestados para el traslado y la atención multidisciplinar necesaria para proteger el interés superior de las niñas, niños y adolescentes no acompañados.

El primer reparto, de 15 millones de euros, se destinó en mayo a la comunidad autónoma de Canarias y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, por ser los territorios donde se ha producido un mayor número de llegadas.

El reparto de niñas, niños y adolescentes por comunidades y ciudades autónomas es el siguiente: Andalucía, 36; Comunidad de Madrid, 34; Cataluña, 33; Principado de Asturias, 32; Galicia, 28; Cantabria, 26; Comunitat



Valenciana, 25; Extremadura, 25; Aragón, 24; Castilla y León, 23; Canarias, 21; Castilla-La Mancha, 20; Región de Murcia, 19; Comunidad Foral de Navarra, 17; País Vasco, 17; Illes Balears, 10; La Rioja, 4 y Ceuta, 2. Melilla no acogerá a ningún menor en esta ocasión.

Nota de prensa